

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 21
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 10:26 (DIEZ HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 30 (TREINTA) DE JULIO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33, 34, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **XXI (VIGÉSIMA PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA. -----
 5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA. -----
 6. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER EL PROGRAMA

NACIONAL Y ESTATAL DE SEGURIDAD VIAL Y CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO; SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO. -----

7. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL USO DEL MANIFIESTO ANTICORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. -----

8. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DE TIZAYUCA, HIDALGO. -----

9. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN PARCIAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "FEDERICO FROEBEL". -----

10. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN PARCIAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PRIMARIA DENOMINADA "FRANCISCO VILLA". -----

11. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN TOTAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "LEONA VICARIO". -----

12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN PARCIAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "CELESTIN FREINET". -----

13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN PARCIAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PRIMARIA DENOMINADA

"MARGARITA MICHELENA". -----

14. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA CONDONACIÓN TOTAL DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: A. ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "FEDERICO FROEBEL"; B. ESCUELA DE NIVEL PRIMARIA DENOMINADA "FRANCISCO VILLA"; C. ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "LEONA VICARIO"; D. ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "CELESTIN FREINET"; Y E. ESCUELA DE NIVEL PRIMARIA DENOMINADA "MARGARITA MICHELENA". -

15. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO NÚMERO: INV-TIZA-05-2025. -----

16. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: INV-TIZA-06-2025. -----

17. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: LA-TIZA-024-2025. -----

18. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: LA-TIZA-025-2025. -----

19. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: LA-TIZA-026- 2025-1 (PARTIDAS DE LA 1 A LA 40). -----

20. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: LA-TIZA-026-2025-2, (PARTIDAS DE LA 41 A LA 43). -----

21. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES ACUERDOS: A. ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO; DIRECCIÓN DE CATASTRO; B. ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; Y C. ACUERDO

POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y COMERCIO. -----

22. ASUNTOS GENERALES. A. INFORME AL AYUNTAMIENTO SOBRE LOS CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CELEBRADOS. -----

23. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 10:26 (DIEZ HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 30 (TREINTA) DE JULIO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, CONTANDO CON UN TOTAL DE 20 (VEINTE) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y 2 (DOS) AUSENCIAS A CARGO DE LOS REGIDORES: C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI Y C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. (DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN EL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA SALIÓ DE LA SALA DE SESIONES EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA POR LO QUE NO SE CONSIDERÓ SU VOTACIÓN EN ESE PUNTO; EN EL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA SALIÓ DE LA SALA DE SESIONES LA REGIDORA C. MARÍA DELCARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA POR LO QUE NO SE CONSIDERÓ SU VOTACIÓN; EN EL PUNTO NÚMERO 12 LA REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA FUERA DE LA SALA DE SESIONES Y TAMBIÉN SALIÓ DE SALA LA REGIDORA C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS; *IPSO FACTO*, NO SE CONSIDERAN SUS VOTOS EN ESTE PUNTO). --

PUNTO TRES. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO CUATRO. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.-----

PUNTO CINCO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 09 DE JULIO DEL 2025 EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.-----

PUNTO SEIS. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA PARA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER EL PROGRAMA NACIONAL Y ESTATAL DE SEGURIDAD VIAL Y CONTRATO DE COMODATO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO Y SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR LA DRA. JUANA VANESA ESCALANTE ARROYO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE SALUD, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE HIDALGO, ASISTIDA POR LA MTRA. DIANA REYES GÓMEZ, SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, SUBDIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE HIDALGO Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA C. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICA DE PRIMERA MINORÍA PROPIETARIA, ASISTIDAS POR LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y EL C. MARTÍN OSORIO SAYAGO, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL USO TEMPORAL DEL EQUIPO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1 ANALIZADOR PROFESIONAL DE ALCOHOL EN ALIENTO DRÄGER, MODELO 6810 CON NÚMERO DE SERIE ARDA-0034; 1 ANALIZADOR PROFESIONAL DE ALCOHOL EN ALIENTO DRÄGER, MODELO 6810 CON NÚMERO DE SERIE ARDF-0223; 1 ANALIZADOR PROFESIONAL DE ALCOHOL EN ALIENTO DRÄGER, MODELO 6810 CON NÚMERO DE SERIE ARAL-0868; 1 ANALIZADOR

PROFESIONAL DE ALCOHOL EN ALIENTO DRÄGER, MODELO 6820 CON NÚMERO DE SERIE ARMJ-0464; 1 IMPRESORA TÉRMICA PORTÁTIL PARA ALCOHOLÍMETRO DRÄGER, MODELO COMPATIBLE CON 6810/6820 CON NÚMERO DE SERIE ARCF-5018; 1 IMPRESORA PORTÁTIL PARA ALCOHOLÍMETRO DRÄGER, MODELO COMPATIBLE CON 6810/6820 CON NÚMERO DE SERIE ARBA-5016 Y SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO HACENDARIO MTR. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, EL SENTIDO DE MI PARTICIPACIÓN ES PARA RESALTAR ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES QUE EMANAN DEL CONVENIO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y HABLO ESPECÍFICAMENTE DE QUE GRACIAS A ESTE CONVENIO, A ESTA FIRMA QUE DE SER APROBADO SE ESTARÁ CONTANDO CON LA POSIBILIDAD LEGÍTIMA, ES DECIR, ESTAR LEGITIMADOS PARA LLEVAR A CABO LOS CONTROLES DE ALCOHOLIMETRÍA, LOS FAMOSOS OPERATIVOS DE ALCOHOLÍMETRO QUE ADEMÁS, DICHO SEA DE PASO, YA SE ENCUENTRAN REGULADOS POR NUESTRO REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; OTRO ASPECTO DE RELEVANCIA QUE EMANA DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONVENIO ES LO QUE SE MENCIONABA HACE UN MOMENTO EN LA LECTURA ESCUCHAMOS HABLAR DE UN COMODATO Y ESTO ES QUE TAMBIÉN POR LA FIRMA DE ESTE CONVENIO CONTAMOS CON LOS APARATOS YA DESCRITOS QUE CONOCEMOS COMO EL ALCOHOLÍMETRO Y LAS IMPRESORAS, ESTAS REFLEJAN HERRAMIENTAS IMPORTANTES QUE LEGITIMAN UNA VEZ MÁS EL ACTUAR DE LOS COMPAÑEROS ELEMENTOS DE LA POLICÍA QUE SE ENCUENTRAN EN EL OPERATIVO Y QUE AL EFECTUARSE LA PRÁCTICA, PUES TAMBIÉN SE CUENTA CON LA CERTEZA DE QUE ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO DE MANERA ADECUADA, RESALTAR POR SUPUESTO QUE AL INTERIOR DEL MUNICIPIO, UNA VEZ QUE SE FIRMAN ESTE TIPO DE CONVENIOS, TAMBIÉN SE LLEVA A CABO UNA LABOR IMPORTANTE, ESA LABOR ES LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE LLEVA A CABO ENTRE EL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA, ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD Y LA DIRECCIÓN DE SALUD, QUIENES SON ESPECÍFICAMENTE LOS ENCARGADOS DE LLEVAR A CABO ESTOS ESTOS OPERATIVOS EN CONJUNTO, POR LO ANTERIOR DICHO ANTICIPAR MI VOTO EN FAVOR DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, YA QUE, VA MÁS ALLÁ, TAMBIÉN SE PREVIENEN ACCIDENTES VIALES QUE DESENCADENAN EN PÉRDIDAS ECONÓMICAS, EN DAÑOS A LA PROPIEDAD, DESENCADENAN EN LESIONES Y, EN EL PEOR DE LOS SUPUESTOS, EN MUERTES, ENTONCES HOY EN DÍA EN UN MUNICIPIO COMO ES TIZAYUCA, CON ESA GRAN CANTIDAD DE MOVILIDAD DE VEHÍCULOS, DE MOTOCICLETAS Y TAMBIÉN DE PEATONES, ES NECESARIO CONTAR, TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO SOBRE ESTOS ASPECTOS SALVÁNDOSE LO QUE YA LES DECÍA, MUCHAS VIDAS Y




















PONIENDO ORDEN TAMBIÉN HACIA ESTO QUE ES UNA CULTURA PREVENTIVA Y POR ESO SE ADELANTA DEL VOTO EN FAVOR Y AGRADEZCO LA ATENCIÓN; POSTERIORMENTE, LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, ME GUSTARÍA ABONAR A LO QUE COMENTA EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER QUE EN HIDALGO HASTA NOVIEMBRE DE 2024 TENEMOS REGISTRO SEGÚN EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DEL ESTADO DE HIDALGO, 255 MUERTES Y SE REGISTRARON POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, LO QUE REPRESENTA UN AUMENTO IMPORTANTE RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR, ES DECIR, EL 13.8% DE LAS MUERTES EN ESTE INCREMENTO, ENTONCES ES IMPORTANTE GENERAR ACTIVIDADES, ACCIONES DENTRO DE ALGUNAS REGIONES QUE FUERON LAS QUE TUVIERON MAYOR ÍNDICE DE ACCIDENTES, QUE FUERON TULANCINGO, TIZAYUCA Y LA REGIÓN TULA TEPEJI, ENTONCES BUENO, AGRADEZCO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN Y OPORTUNA INTERVENCIÓN DE NUESTRA SECRETARÍA DE SALUD, LA DRA. JUANA VANESSA ESCALANTE ARROYO, POR GENERAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y ESTAR PENDIENTE DE TODAS ESTAS SITUACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TAMBIÉN INTERESAN A TODO NUESTRO MARCO LEGAL, ADEMÁS DE QUE SON SUMAMENTE IMPORTANTES PARA NUESTRA POBLACIÓN, PORQUE ESTAMOS GENERANDO UNA PREVENCIÓN EN ESTE TEMA DE LOS ACCIDENTES, TAMBIÉN ME GUSTARÍA HACER UN ATENTO LLAMADO A NUESTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE NO SE MALINTERPRETE EN ESTE CASO LA SITUACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ALCOHOLÍMETROS CON ALGUNOS TEMAS DE CORRUPCIÓN, LA SOCIEDAD ESTÁ SENTIDA EN ESTE ASPECTO Y YA ES DE UN TEMA GENERAL, RESPECTO DE CUANDO HACEN OPERATIVOS SE GENERA POR AHÍ A VECES MALAS INTERPRETACIONES RESPECTO DE LA ACTIVIDAD DE NUESTROS ELEMENTOS, POR LO CUAL PARA EVITAR ESE TIPO DE SITUACIONES Y NO SE PRESTE A MALAS INTERPRETACIONES, HAGO UN ATENTO EXHORTO A NUESTRA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE ESTÉ PENDIENTE DE ESAS LABORES, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS QUE ES QUIEN DEBE VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE TODOS LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y SE EVITEN ESTE TIPO DE CONDUCTAS QUE SE PUEDAN PRESTAR A TEMAS DE CORRUPCIÓN, SABEMOS QUE NO ES LA INTENCIÓN, PERO TAMBIÉN ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE SE DEBE VIGILAR ESTE ESTA SITUACIÓN; A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, COMENTAR QUE ESOS EQUIPOS A LOS QUE SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA, SON EQUIPOS QUE NO SE PUEDEN MANIPULAR, SON EQUIPOS QUE SON INVOLABLES, VIENEN HERMÉTICOS O ES UNA

TECNOLOGÍA COMPACTA QUE DE ALGUNA MANERA NO SE LE PUEDE, COMO DECIMOS VULGARMENTE METER LA MANO, PORQUE CUANDO ALGUIEN YA VIENE CON SUS COPAS DE FESTEJO, REFIERE QUE INCLUSO LE MOVIERON, DICEN: "ES QUE LE MOVIERON", SON EQUIPOS QUE NO SON MANIPULABLES, SON EQUIPOS QUE GENERAN EVIDENCIAS, IMPRIMEN UN PEQUEÑO TICKET DE LA EMISIÓN DE LA PRUEBA Y ESTÁ SUJETO A PROTOCOLOS, NO ES A CRITERIO ABSOLUTAMENTE DE LA PERSONA QUE PUDIERA ESTAR HACIENDO EL LEVANTAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO, HAY PROTOCOLOS, POSTERIOR A LA DETENCIÓN DE LA PERSONA QUE ESTUVIERA EXCEDIENDO LOS LÍMITES, BUENO, DENTRO DE ESOS PROTOCOLOS HAY UNA INSTANCIA ADICIONAL QUE ES EL JUEZ CONCILIADOR Y AHÍ HAY ALGÚN TIPO DE SANCIÓN EN DONDE DE ALGUNA MANERA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CUESTIÓN ECONÓMICA, PUEDE RESARCIR CON UN BENEFICIO SOCIAL A LA CIUDADANÍA EL INFRACTOR, PERO NINGUNO DE ESTOS ELEMENTOS SERÍAN DESEABLES, LO QUE CREO QUE EN COLECTIVO NOSOTROS PEDIMOS Y SUGERIMOS ES QUE CON ESA CULTURA VIAL DE QUIENES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR UN VEHÍCULO, TAMBIÉN TENGAMOS LA RESPONSABILIDAD DE NO INFRINGIR ESTE TIPO DE ACCIONES QUE INCIDEN, COMO LO DECÍA POR AHÍ NUESTRO SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER EN EL DETRIMENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, EN EL DETRIMENTO DE TERCEROS, A VECES APENAS NOS ESTAMOS ENDEREZANDO AHÍ HACIENDO EL AHORRITO Y RESULTA QUE POR UNA SITUACIÓN DE IMPRUDENCIA YA TENEMOS QUE DESEQUILIBRAR LA ECONOMÍA FAMILIAR O LA ECONOMÍA DE ALGUIEN MÁS, POR ÚLTIMO, A LO MEJOR SÍ HAY ELEMENTOS QUE A VECES LE BUSCAN PARA EJERCER ACTOS INDEBIDOS Y AQUÍ EXHORTAR A LA CIUDADANÍA A LA DENUNCIA, SI HAY ALGUNA SITUACIÓN EN LA QUE HAYA UN EXCESO O UNA SITUACIÓN NO JUSTIFICABLE Y POR ESO HACE RATO HICE MENCIÓN DEL JUEZ CONCILIADOR, PORQUE NO ESTÁ EN MANOS PRECISAMENTE TAMPOCO DE LA PERSONA QUE HACE LA MUESTRA O QUE LEVANTA LA MUESTRA, AHÍ HAY INSTANCIAS PARA PODERLE DAR SEGUIMIENTO A SUS DENUNCIAS Y TODO ELLO ES EN ABONO DE LA TRANSPARENCIA DENTRO DE LA EL EJERCICIO DEL MUNICIPIO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

PUNTO SIETE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL USO DEL MANIFIESTO ANTICORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR SE SOLICITA AL PLENO CEDER EL USO DE LA VOZ AL L.D. FABIÁN ISMAEL HERNÁNDEZ RÍOS, CONTRALOR MUNICIPAL Y UNA VEZ APROBADO REFIERE QUE, LES INFORMO QUE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANIFIESTO ANTICORRUPCIÓN, TENDREMOS UNA HERRAMIENTA MÁS PARA PREVENIR ACTOS ILÍCITOS O QUE ATENTEN CONTRA LA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTE MANIFIESTO FUE CONSTRUIDO A TRAVÉS DE DIVERSAS INQUIETUDES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS TAMBIÉN DEL CONDUCTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO Y TAMBIÉN DE ALGUNOS SUCESOS QUE FUERON DENUNCIADOS ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, QUE TIENEN QUE VER PRÁCTICAMENTE CON QUE NO TENEMOS UN MECANISMO ADECUADO HASTA EL DÍA DE HOY, QUE SI ES PROCEDENTE A TRAVÉS DE SU APROBACIÓN, NO CONOCEMOS A NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE EN LOS TRÁMITES O SERVICIOS QUE PROVEE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, ESTE MANIFIESTO NACE TAMBIÉN DE OTROS EJEMPLOS QUE SE HAN ADOPTADO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, MUCHOS DE NOSOTROS HEMOS TENIDO QUE HACER ALGÚN TRÁMITE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y EN ESA DEPENDENCIA DESCONCENTRADA SE OBSERVA CLARAMENTE QUIÉN NOS ESTÁ ATENDIENDO, QUÉ CARGO TIENE Y ESTA ES LA INTENCIÓN TAMBIÉN DE ADOPTAR ESTE MANIFIESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, INVITANDO POR SUPUESTO TAMBIÉN A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ESTE MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN ADOPTAR ESTA MEDIDA DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, EN EL ACUERDO QUE SE HIZO LLEGAR A TRAVÉS DEL CONDUCTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE OBSERVAN LOS CRITERIOS POR LOS CUALES FUERON ADOPTADOS ESTE ACUERDO Y ESTE MANIFIESTO ANTICORRUPCIÓN QUE INSISTIMOS, SE ADOPTA COMO UNA MEDIDA ADMINISTRATIVA PARA INHIBIR Y PREVENIR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, LUEGO ENTONCES EN ESTE MANIFIESTO SE PODRÁN VER DATOS PÚBLICOS QUE SON PERSONALES, QUE NO TIENEN UNA RESTRICCIÓN EN CUANTO A LA RESERVA DE DATOS PERSONALES COMO ES LA FOTOGRAFÍA, EL NOMBRE, EL CARGO Y LA DEPENDENCIA A LA CUAL ESTÁ ADSCRITO UNA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE OFRECE UN TRÁMITE O SERVICIO, QUE GUARDA RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, INSISTIMOS, ESTE ES UN MECANISMO A TRAVÉS DEL

CUAL SE PREVÉ PREVENIR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LUEGO ENTONCES, SI OCURREN, QUE ESPEREMOS QUE NO SEA ASÍ, TENGAN UN MECANISMO MUCHO MÁS SENCILLO DE HACER UNA DENUNCIA ANTE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE ENTONCES PODAMOS INICIAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, ESTE MANIFIESTO ANTICORRUPCIÓN PROVEE TAMBIÉN 3 MECANISMOS DE DENUNCIA, LA PERSONAL ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE UN CORREO ELECTRÓNICO Y UN ENLACE DE UN CÓDIGO QR PARA QUE A TRAVÉS DE LA TIZAPP QUE TAMBIÉN ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO POR ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE PUEDE HACER LA DENUNCIA ANÓNIMA O CON LOS DATOS QUE CONSIDERE PERTINENTE LA PERSONA DENUNCIANTE, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, ÚNICAMENTE AGREGAR, QUE CUANDO HABLAMOS DEL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN, A ESTO NOS REFERIMOS, PASAR DE LAS BUENAS INTENCIONES A LAS ACCIONES, A PARTIR DEL 2020 SE SIENTAN BASES, SE BUSCA PROFESIONALIZAR TAMBIÉN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AHORA QUE ESTAMOS CAMINANDO EN ESO, TAMBIÉN BUSCAMOS LA CONFIANZA DEL PUEBLO DE TIZAYUCA, ALGO QUE A LO QUE NOS COMPROMETIMOS ES QUE TODAS Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TENÍAN QUE TRATARLES CON RESPETO, CON DIÁLOGO Y QUE SI ESO NO SUCEDÍA, NOS LO HICIERAN SABER, PERO CÓMO NOS LO VAN A HACER SABER SI MUCHAS VECES NO SABEN QUIÉN LES ESTÁ DANDO EL TRATO, ENTONCES A PARTIR DE ESTA APROBACIÓN, QUE YO ESPERO ASÍ SEA, TODOS LOS COMPAÑEROS DE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTARÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, TENDRÁN EN SUS LUGARES, ESPACIOS DE TRABAJO ESTE MANIFIESTO ANTICORRUPCIÓN Y SI LLEGA A SUCEDER ALGUNA SITUACIÓN QUE TENGA QUE VER JUSTAMENTE CON ESTAS ACCIONES DE MALTRATO O DE ALGUNA INSINUACIÓN, ETCÉTERA, PUES VAN A PODER SABER QUIÉN ES, QUIÉN LOS ESTÁ ATENDIENDO, A QUÉ ÁREA PERTENECE Y VAN A PODER EJERCER SU DENUNCIA A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA, ENTONCES YO ESTOY ENTUSIASMADA, AGRADECIDA TAMBIÉN POR EL TRABAJO DESDE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PORQUE NO ES ALGO QUE SE HAYA HECHO EN UNA SEMANA O EN 20 DÍAS, LLEVAMOS MESES TRABAJANDO ESTO Y QUE HOY SE PUEDA PONER A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES, SIN DUDA SEGUIMOS HABLANDO DE PASOS HACIA ADELANTE PARA EL TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

N°	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE VOTACIÓN	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
18	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
19	DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	A FAVOR	
20	MTRA. EN J.O. JJANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO OCHO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DE TIZAYUCA, HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR SE SOLICITA AL PLENO

CEDER EL USO DE LA VOZ AL L.D. FABIÁN ISMAEL HERNÁNDEZ RÍOS, CONTRALOR MUNICIPAL Y UNA VEZ APROBADO REFIERE QUE, EN ESTA OCASIÓN ES PERTINENTE ABORDAR SOBRE ESTOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, ESTOS LINEAMIENTOS NACEN DESDE UNA NECESIDAD DE SEGUIR ABORDANDO Y ACRECENTANDO LAS HERRAMIENTAS QUE NOS IMPONE EL MODELO ESTATAL DE CONTROL INTERNO, LOS FAMOSOS "MEMISI" Y TAMBIÉN LOS LINEAMIENTOS EN LA MATERIA QUE TENEMOS A NIVEL MUNICIPAL, NACE TAMBIÉN DE UNA INQUIETUD DE CÓMO NOS COMUNICAMOS HACIA ADENTRO, HACIA EL INTERIOR DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TAMBIÉN HACIA EL EXTERIOR CON LA CIUDADANÍA, QUE A TRAVÉS DE DIVERSAS SOLICITUDES COMO OFICIOS HACIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO O HACIA OTRO TIPO DE DEPENDENCIAS NOS REALIZAN LAS SOLICITUDES PARA SATISFACER ALGUNA NECESIDAD QUE TENGAN EN SU COLONIA, EN SU POBLACIÓN Y LUEGO ENTONCES DESCUBRIMOS QUE YA HABÍA UNA VERSIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2020 – 2024, SIN EMBARGO, EN ESTE MOMENTO SE HACE YA UN POCO MÁS SOFISTICADO, SI ME PERMITEN DECIR LA PALABRA Y RESPECTO DE ESTOS LINEAMIENTOS; ¿QUÉ PREVÉN ESTOS LINEAMIENTOS?, INSISTO LOS MEDIOS Y LAS FORMAS EN QUE NOS PODEMOS COMUNICAR HACIA EL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ALGUNOS DE ESTOS MEDIOS ES A TRAVÉS DE FORMA ESCRITA, A TRAVÉS DE LA MANERA ORAL Y TAMBIÉN DE DIVERSOS MEDIOS ELECTRÓNICOS COMO EL CORREO ELECTRÓNICO Y EN ÚLTIMAS INSTANCIAS TAMBIÉN SE PREVÉ COMO UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS QUE SOSTIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO EN APEGO A SU OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL Y TAMBIÉN LAS DE USTEDES COMO INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA QUE DAN A CONOCER INFORMACIÓN, DATOS, INDICACIONES, INSTRUCCIONES Y LUEGO ENTONCES ES ESTE MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL DE MANERA PROGRESIVA SE DAN A CONOCER ESTE TIPO DE MEDIOS QUE SON OFICIOS CIRCULARES, DOCUMENTOS, ALGUNAS INSTRUCCIONES A TRAVÉS DE INTERNET QUE SE HA ESTADO DESARROLLANDO POR LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA Y ENTONCES SE VAN MIDIENDO LAS FORMAS EN QUE SE DA ESTA COMUNICACIÓN, PRIMERO HACIA EL INTERIOR Y DESPUÉS HACIA EL EXTERIOR, TAMBIÉN ENCONTRAMOS A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SOSTUVIMOS CON LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA QUE NOS COMUNICAMOS DE DIFERENTES FORMAS, CUÁL ES EL OBJETIVO, TAMBIÉN IR DOCUMENTANDO TODAS NUESTRAS

FUNCIONES Y TODAS NUESTRAS INDICACIONES PARA QUE ENTONCES
PODEMOS TENER CERTEZA RESPECTO DE QUÉ Y CÓMO DOCUMENTAMOS
ESTE ENVÍO DE INFORMACIÓN, ES DECIR, SE REGULA JUSTAMENTE TODO
LO QUE TIENE QUE VER CON LA REMISIÓN DEL MENSAJE Y SU RECEPCIÓN
A TRAVÉS DE ESTOS MECANISMOS QUE, COMO LES DECÍA, SON DE FORMA
ORAL, DE FORMA ESCRITA Y YA CON LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE
TENEMOS A NUESTRO ALCANCE EL DÍA DE HOY, PUES TAMBIÉN DE ESA
FORMA REGULAR ESTA COMUNICACIÓN, UNO DE LOS PUNTOS
IMPORTANTES QUE MANEJA ESTOS LINEAMIENTOS ES QUE TODO TIENE
QUE PASAR POR LOS VISTOS BUENOS DE LOS TITULARES DE LAS
UNIDADES Y DEPENDENCIAS, PORQUE A VECES OCURRÍA QUE LOS
TITULARES COMO SON LOS SECRETARIOS, NO SABÍAN QUE ESTABAN
COMUNICANDO LAS DIRECCIONES A SU CARGO Y ESTO NOS PERMITIRÁ
EVALUAR CÓMO NOS ESTAMOS COMUNICANDO, ES DECIR, NO SOLAMENTE
ESTAMOS PROVEYENDO ESTE MECANISMO, SINO QUE TAMBIÉN AL FINAL
DE CADA TRIMESTRE, DE CADA SEMESTRE ESTAREMOS HACIENDO UNA
EVALUACIÓN PARA RETROALIMENTAR ESTAS FORMAS DE COMUNICACIÓN
Y POR SUPUESTO COMENTARLES QUE ESTA VERSIÓN QUE SE EMITE POR
PRIMERA VEZ EN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES
PERFECTIBLE, NATURALMENTE QUE TENDREMOS ALGUNAS ÁREAS DE
OPORTUNIDAD Y CON LA AYUDA DE CADA UNO DE USTEDES Y TAMBIÉN DE
LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL, EL COCODI PODEMOS IRLOS MEJORANDO, ESTE COMITÉ
ESTÁ INTEGRADO, ENTRE OTRAS FIGURAS, POR LA PRESIDENTA
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHANALYNE ATILANO MORENO, SU
SERVIDOR COMO SECRETARIO EJECUTIVO, LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN, ENTRE
OTROS, PARA QUE ENTONCES PODAMOS IR MEJORANDO ESTOS
MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTRA, A CONTINUACIÓN, LA
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE
ATILANO MORENO** SEÑALA QUE, EL OBJETIVO ES EFICIENTAR LOS
PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESO TAMBIÉN NOS VA A
PERMITIR TENER UNA CONSTANTE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE
REALIZAN DESDE LOS TITULARES Y TODOS LOS COMPAÑEROS,
DIRECTORES, COORDINADORES, LO HE REFERIDO, TENEMOS QUE MEDIR,
LO QUE NO SE MIDE NO SIRVE, ENTONCES TENEMOS QUE ESTAR
CONSTANTEMENTE MIDIENDO EL DESEMPEÑO, EL TRABAJO QUE REALIZAN
LOS COMPAÑEROS Y LAS COMPAÑERAS, PORQUE EL PUEBLO DE TIZAYUCA
MERECE QUE TODOS LOS DÍAS, CADA UNA Y CADA UNO DE NOSOTROS
HAGA LO QUE LE TOCA Y LO HAGA BIEN, ENTONCES CON ESA INTENCIÓN
ES QUE SE ACTUALIZA ESTE DOCUMENTO Y SE PODRÁ PONER EN MARCHA,
UNA VEZ AGOTADA SU PARTICIPACIÓN Y AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES

SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

N°	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE VOTACIÓN	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A.FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURIDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A.FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
18	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
19	DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	A FAVOR	
20	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL REALICE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL.

PUNTO NUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO

APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN PARCIAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "FEDERICO FROEBEL", CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO NÚMERO 13DJN0930W, UBICADA EN EL LOTE DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR, MANZANA 83, LOTE 1, DE LA CALLE LA SAGRADA FAMILIA, FRACCIONAMIENTO ANDALUCÍA, PRIMERA ETAPA, CÓDIGO POSTAL 43825, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, CON UN VALOR CATASTRAL ASIGNADO DE \$ 2,021,211.08 Y CON UNA SUPERFICIE DE 3,363.08 M2, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE: 33.66 METROS Y LINDA CON CALLE LA SAGRADA FAMILIA; AL SURESTE: 73.24 METROS Y LINDA CON ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO VILLA; AL SUROESTE: 47.31 METROS Y LINDA CON PRIVADA GALICIA SECCIÓN ASTURIAS; AL NOROESTE 80.64 METROS Y LINDA CON BOULEVARD ANDALUCÍA; ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DESCRITA EN EL ANEXO PRIMERO Y CUYA PROPIEDAD SE ACREDITA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90,318, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL FOLIO ÚNICO REAL ELECTRÓNICO 402198, EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO MENCIONA QUE, COMPARTIRLE A LA CIUDADANÍA, PORQUE A PARTIR DE ESTE PUNTO Y HASTA EL PUNTO NÚMERO 13 VAN A ESCUCHAR QUE SE VAN A HACER DIFERENTES DONACIONES DE DIFERENTES ESCUELAS Y QUE BUSCAMOS QUE TENGAN CERTEZA JURÍDICA, ESTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A QUIEN LE AGRADEZCO MUCHO POR SUPUESTO SIEMPRE AL DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDÉS, TITULAR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, QUE TENGA ESTA DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD PARA QUE SE LES PUEDA ESCRITURAR A TODAS ESTAS INSTITUCIONES Y A SU VEZ PUEDAN TENER POR FIN LOS SERVICIOS COMO EL AGUA, LUZ, ETC., Y SE CONSULTA AL PLENO EN CASO DE INTERVENCIONES PARA ESTE PUNTO Y AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.-----

PUNTO DIEZ. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO

DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN PARCIAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PRIMARIA DENOMINADA "FRANCISCO VILLA", CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO NÚMERO 13DPR0831M, UBICADA EN EL LOTE DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR, MANZANA 83, LOTE 1, DE LA CALLE LA SAGRADA FAMILIA, FRACCIONAMIENTO ANDALUCÍA, PRIMERA ETAPA, CÓDIGO POSTAL 43825, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, CON UN VALOR CATASTRAL ASIGNADO DE \$ 3,163,868.34 Y CON UNA SUPERFICIE DE 5,264.34 M2, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE: 72.38 METROS Y LINDA CON CALLE LA SAGRADA FAMILIA; AL SURESTE: 66.98 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA GALICIA, SECCIÓN ASTURIAS; AL SUROESTE: 78.04 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA GALICIA, SECCIÓN ASTURIAS; AL NOROESTE: 73.24 METROS Y LINDA CON JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL; ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DESCRITA EN EL ANEXO SEGUNDO Y CUYA PROPIEDAD SE ACREDITA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90,318, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL FOLIO ÚNICO REAL ELECTRÓNICO 402198, EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO – EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SALE DE LA SALA DE SESIONES, POR LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA SU VOTO PARA ESTE PUNTO.-----

PUNTO ONCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN TOTAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "LEONA VICARIO", CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO NÚMERO 13DJN1609C, UBICADA EN CALLE AVENIDA MONTBLANC, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE IBIZA, 3ª

ETAPA, CÓDIGO POSTAL 43815, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, CON UN VALOR CATASTRAL ASIGNADO DE \$ 1,104,534.95 Y CON UNA SUPERFICIE DE 3,106.99 M2, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON AL ORIENTE: 69.08 METROS Y LINDA CON JARDÍN VECINAL; AL SUROESTE: 116.29 METROS Y LINDA CON AVENIDA MONTBLANC; AL NORTE: 90.07 METROS Y LINDA CON CALLE TERUEL; ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DESCRITA EN EL ANEXO TERCERO Y CUYA PROPIEDAD SE ACREDITA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,803, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2014, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 22, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 21, DE LA SECCIÓN 5°, EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO – LA REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA SALE DE LA SALA DE SESIONES, POR LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA SU VOTO PARA ESTE PUNTO. -----

PUNTO DOCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN PARCIAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA “CELESTIN FREINET”, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO NÚMERO 13DJN0877R, UBICADA EN LOTE 7, ÁREA ESCOLAR, CALLE PROLONGACIÓN 16 DE ENERO, FRACCIONAMIENTO LISBOA, CÓDIGO POSTAL 43803, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, CON UN VALOR CATASTRAL ASIGNADO DE \$ 1,875,955.39 Y CON UNA SUPERFICIE DE 3,121.39 M2, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON AL NORTE: 41.97 METROS Y LINDA CON CALLE 16 DE ENERO; AL ORIENTE: 81.59 METROS Y LINDA CON ESCUELA PRIMARIA DE NUEVA CREACIÓN MARGARITA MICHELENA; AL SUR: 36.53 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 78.23 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DESCRITA EN EL ANEXO CUARTO Y CUYA PROPIEDAD SE ACREDITA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 76,257, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2018, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3, DEL

DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL FOLIO ÚNICO REAL ELECTRÓNICO 2616, EN FECHA 02 DE ABRIL DE 2018, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO – LAS REGIDORAS C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA Y C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS SE ENCONTRABAN FUERA DE LA SALA DE SESIONES, POR LO QUE SUS VOTOS NO SON TOMADOS EN CUENTA PARA ESTE PUNTO. --

Yamil Itzel Pérez Salas

PUNTO TRECE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN PARCIAL PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIVEL PRIMARIA DENOMINADA “MARGARITA MICHELENA”, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO NÚMERO 13DPR0800T, UBICADA EN LOTE 7, ÁREA ESCOLAR, CALLE PROLONGACIÓN 16 DE ENERO, FRACCIONAMIENTO LISBOA, CÓDIGO POSTAL 43803, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, CON UN VALOR CATASTRAL ASIGNADO DE \$ 3'294,177.16 Y CON UNA SUPERFICIE DE 5,481.16 M2, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON AL NORTE: 41.55 METROS Y LINDA CON CALLE 16 DE ENERO; AL ORIENTE: 137.00 METROS Y LINDA CON PRIVADA FÁTIMA DEL FRACCIONAMIENTO LISBOA; AL SUR: 37.07 METROS Y LINDA CON FRACCIONAMIENTO LISBOA; AL PONIENTE: 135.17 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y CON JARDÍN DE NIÑOS “CELESTIN FREINET”; ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DESCRITA EN EL ANEXO QUINTO Y CUYA PROPIEDAD SE ACREDITA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 76,257, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2018, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL FOLIO ÚNICO REAL ELECTRÓNICO 2616, EN FECHA 02 DE ABRIL DE 2018, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, NADA MÁS COMENTAR Y ABONAR A LA PARTICIPACIÓN, QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE EL TEMA EDUCATIVO Y NO LO DIGO POR LA PROFESIÓN, LO

DIGO PORQUE ES REAL, TODO EMPIEZA DESDE LA EDUCACIÓN Y ES MUY IMPORTANTE CONTAR CON PLANTELES ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS, YA QUE TIZAYUCA HA CRECIDO DE MANERA EXPONENCIAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y ES IMPORTANTE VOLTEAR A VER ESTA PARTE TAN IMPORTANTE QUE SON LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE NOS HACEN TANTA FALTA, TENEMOS AQUÍ LA AUTORIZACIÓN DE 5 PLANTELES EDUCATIVOS QUE SON EN LOS FRACCIONAMIENTOS DE CESVIN, QUE SON EN BOSQUES DE IBIZA EN LOS DE CESVIN ES ANDALUCÍA Y LISBOA Y ESTAMOS HABLANDO DE 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE BUENO VAN A DAR SERVICIO A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y ESTO ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRO MUNICIPIO, SIN DUDA ES UN AVANCE Y CELEBRO QUE SE HAYA VOLTEADO A VER A PARTIR DE LAS GESTIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO HACIA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON EL SECRETARIO QUE TAMBIÉN TUVO A BIEN PODER BRINDAR LAS FACILIDADES PARA QUE SE PUDIERAN CONCRETAR ESTAS GESTIONES Y HOY TENGAMOS ESOS 5 PLANTELES EDUCATIVOS DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, LO CUAL VAA SER DE RELEVANCIA Y SOBRE TODO VAA DAR UN SERVICIO QUE ES INSUFICIENTE ACTUALMENTE, Y PUES YA NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS VAN A PODER TENER MEJOR ACCESO A ESTE TEMA EDUCATIVO PARA QUE PUES OJALÁ Y NADIE SE QUEDARA SIN ASISTIR A ESTA EDUCACIÓN BÁSICA; A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, FÍJENSE CÓMO EL COMPROMISO QUE SE TIENE CON LA EDUCACIÓN SE TRADUCE EN ACCIONES, NO EN DISCURSO, NO SOLAMENTE CELEBRO QUE EL DÍA DE HOY HAYA UN ESFUERZO ADMINISTRATIVO IMPORTANTE, PORQUE PARA PODER EL DÍA DE HOY OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A LAS ESCUELAS, QUIERO DECIRLES QUE A VECES ES UN PEREGRINAR DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ENTONCES PRIMERO QUE NADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO FELICITAR A TU EQUIPO QUE HA HECHO ESTOS TRABAJOS, PORQUE ME CONSTA LO DIFÍCIL QUE A VECES PUEDE SER Y BUENO, ESTAS SON ESCUELAS QUE YA ESTÁN CONSTRUIDAS, QUE YA TIENEN TIEMPO SUS INSTALACIONES Y QUE PARA PODER RECIBIR RECURSO PÚBLICO DESTINADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEBE TENER CERTEZA JURÍDICA, ENTONCES ESE ES UN AVANCE MUY IMPORTANTE, PERO NO ES EL ÚNICO COMPROMISO QUE TIENE ESTA ADMINISTRACIÓN ENCABEZADA POR NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, TAMBIÉN TENEMOS LA ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA, HAY UN RECURSO IMPORTANTE DESTINADO PARA PODER EJERCERSE EN ESTA SEGUNDA

PARTE DE ESTE AÑO, ENTONCES ESTÉN MUY PENDIENTES LAS ESCUELAS, PORQUE VAN A SALIR PRECISAMENTE LA CONVOCATORIA PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR, PARA QUE PUEDAN OBTENER UNA PARTE DE ESE RECURSO PARA PODER AYUDARLES, Y TAMBIÉN CELEBRAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CBTIS 293, QUE VIMOS POR AHÍ EN LAS REDES SOCIALES QUE YA SE INICIÓ CON LA CONSTRUCCIÓN, ENTONCES EL COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN ES REAL, CON ACCIONES REALES, CON AVANCES REALES, NO DE DISCURSO, SINO CON VERDADERAS ACCIONES; POSTERIORMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, ÚNICAMENTE SUMARME TAMBIÉN AL RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE TRABAJO, AL COMPAÑERO C.P. SERGIO JAIMES MARTÍNEZ, QUE SE ENCUENTRA POR ACÁ, Y TAMBIÉN A LA PROF. LETICIA BECERRIL COLIN, QUE SE ENCUENTRA DE ESTE LADO, PORQUE EFECTIVAMENTE LLEGAR HASTA ESTE PUNTO ES UNA SERIE DE TRABAJO, DE DOCUMENTACIÓN, ETCÉTERA, Y QUE PODAMOS ESTAR CELEBRANDO ESTO CON EL OBJETIVO DE BRINDAR Y QUE EN SU MOMENTO SE LES DÉ LA CERTEZA JURÍDICA A TODAS ESTAS ESCUELAS, PUES TAMBIÉN INSISTO ES UN TRABAJO EN EQUIPO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

PUNTO CATORCE. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CONDONACIÓN TOTAL DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: A) ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "FEDERICO FROEBEL"; B) ESCUELA DE NIVEL PRIMARIA DENOMINADA "FRANCISCO VILLA"; C) ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "LEONA VICARIO"; D) ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR DENOMINADA "CELESTIN FREINET"; E) ESCUELA DE NIVEL PRIMARIA DENOMINADA "MARGARITA MICHELENA Y SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTINEZ SEÑALA QUE, ESTÁBAMOS ESPERANDO TAMBIÉN A ESTE PUNTO EN DONDE YA SE DIO TAMBIÉN LA LECTURA DE ESTE GRAN APOYO Y QUIERO COMENTARLES, APLAUDO DESDE LUEGO EL APOYO Y RESPALDO DE ESTE GOBIERNO HACIA LA EDUCACIÓN, ES ALGO QUE QUIERO RESALTAR Y ME SUMO EN EL COMENTARIO DE LA CERTEZA JURÍDICA QUE ES UN RESPALDO QUE NO ES UN PROCESO NADA FÁCIL PARA ESTE TIPO

DE AVANCES QUE SE DAN EN NUESTRO MUNICIPIO, ES CLARO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAYUCA REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN AL REALIZAR ESTE TIPO DE INICIATIVAS EN CONDONAR EL PAGO TOTAL DE IMPUESTO PREDIAL Y TRASLACIÓN DEL DOMINIO PARA ESCUELAS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NUESTRO MUNICIPIO, ESTA MEDIDA SIN DUDA BUSCA ALIVIAR LA CARGA ECONÓMICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERMITIÉNDOLE DESTINAR MÁS RECURSO A LA FORMACIÓN DE ESTOS PEQUEÑOS, CON ESTA ACCIÓN NO SOLO FORTALECEMOS LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, SINO QUE TAMBIÉN GARANTIZAMOS UN FUTURO MÁS BRILLANTE PARA LAS NUEVAS GENERACIONES, LA EDUCACIÓN ES LA BASE DEL PROGRESO Y EN TIZAYUCA ESTOY SEGURA QUE SEGUIREMOS IMPULSANDO POLÍTICAS QUE LA VAN A PRIORIZAR, JUNTOS COMPAÑEROS DE ESTE CABILDO, CONSTRUIMOS UNA COMUNIDAD MÁS JUSTA Y PREPARADA PARA LOS RETOS DEL MAÑANA, SABEMOS QUE SIN EDUCACIÓN NO HAY TRANSFORMACIÓN, MUCHAS GRACIAS Y APLAUDO ESTE APOYO HACIA LA EDUCACIÓN, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, EN RELACIÓN AL PUNTO QUE NOS OCUPA Y RESPECTO DE LO QUE SE ESTÁ CONDONANDO, YA ESTÁ ESTABLECIDO COMO UNA EXCEPCIÓN DENTRO DE NUESTRA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS, REFERENTE A ESTA EXCEPCIÓN QUE COMENTO EN EL ARTÍCULO 12, REFIERE LA LEY QUE ESTÁN EXENTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL LOS BIENES PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, SIEMPRE QUE ESTOS ESTÉN DESTINADOS A PRESTAR UN SERVICIO PÚBLICO Y SIN DUDA, ESTE ES UN GRAN SERVICIO QUE SE ESTÁ PRESTANDO A LA EDUCACIÓN, POR LO TANTO, ESTA CONDONACIÓN ES DE FACTO ILEGALMENTE TAMBIÉN PROCEDENTE, POR LO QUE NO TENGO NINGUNA OBJECCIÓN EN PODER AUTORIZAR NADA MÁS PARA HACER LA PUNTUALIZACIÓN A QUIENES NOS ESTÁN ESCUCHANDO DE LO QUE SE ESTÁ CONDONANDO EL DÍA DE HOY, QUE ES UNA EXCEPCIÓN MARCADA YA EN NUESTRA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, POSTERIORMENTE, EL REGIDOR MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA SEÑALA QUE, ESTA ADMINISTRACIÓN, ENCABEZADA POR NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, MUESTRA EL COMPROMISO QUE TIENE CON LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO, CON LAS ESCUELAS, CON ESTA CERTEZA JURÍDICA VAMOS A GENERAR MUCHAS GESTIONES PARA ELLAS EN UN FUTURO, PORQUE SE ABRE EL CAMINO HACIA EL APOYO NO SOLAMENTE ESTATAL, SINO ESTE A NIVEL FEDERAL, AGRADEZCO LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO QUE NOS AYUDA A LA GESTIÓN Y TENER LA COMUNICACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA PODER GENERAR ESTA CERTEZA JURÍDICA

PARA CON LAS INSTITUCIONES Y SABEMOS QUE ESTAMOS A LA ALTURA DEL RETO HACIA UNA CIUDAD PRÓSPERA, AL NO EXISTIR MÁS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO QUINCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: INV-TIZA-05-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES (ALIMENTO HÚMEDO Y CROQUETAS PARA CANINO) PARA LOS BINOMIOS CANINOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO DIECISÉIS. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: INV-TIZA-06-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA), SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, RECORDANDO SIEMPRE A LA CIUDADANÍA QUE NOS VE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES QUE SE TIENEN MESAS DE TRABAJO EN LAS QUE SE COMPARTE TODA LA INFORMACIÓN, EN ESAS MESAS DE TRABAJO SE PRESENTAN LOS DIFERENTES TITULARES DE LAS ÁREAS PARA PODER BRINDARLES O ACLARAR DUDAS QUE TENGA ESTE AYUNTAMIENTO Y PODER LLEGAR A ESTA SESIÓN CON UN VOTO INFORMADO, AL NO EXISTIR MÁS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO DIECISIETE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL

SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: LA-TIZA-024- 2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTACIÓN PAR ANIMALES (CARNE DE POLLO) DEL BIOPARQUE TEKUYÁN, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.-----

PUNTO DIECIOCHO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: LA-TIZA-025- 2025, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN) MENSUALMENTE PARA EL CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.-----

PUNTO DIECINUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: LA-TIZA-026- 2025-1 (PARTIDAS DE LA 1 A LA 40), PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES EN GENERAL (FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL), SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.-----

PUNTO VEINTE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO

“ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN; SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL Y SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA”, POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO ACUERDO A LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES, PRIMERO.- QUE, EL 03 DE JUNIO DE 2025, DERIVADO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, EN COORDINACIÓN CON LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES; LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL REALIZARON EN CONJUNTO LA IMPLEMENTACIÓN DE 4 PROYECTOS DE IMPACTO NACIONAL DENOMINADO “VENTANILLA NACIONAL DE INVERSIÓN Y EL CATASTRO”, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO MTH/SDE/439/2025, SIGNADO POR LA MTRA. ALBERTA SOTO ARENAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FUERON ENVIADOS A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL TRES ACUERDOS DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA SER REMITIDOS A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA; SEGUNDO.- QUE, MEDIANTE OFICIO 1537/SEGEM/2025, CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE NÚMERO DE EXPEDIENTE SEGEM/EXP/022/2025, FUE REALIZADO EL TURNO A LAS COMISIONES QUE ACTÚAN EN EL PRESENTE DICTAMEN, MISMO QUE CONTENÍA LOS PROYECTOS DE ACUERDOS DE LOS SIGUIENTES: ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO; DIRECCIÓN DE CATASTRO; ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; Y ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y COMERCIO., TERCERO.- QUE, EN FECHAS, 24 DE JUNIO DE 2025; 01 DE JULIO DE 2025 Y 22 DE JULIO DE 2025; SE REALIZARON TRES SESIONES EN MANERA CONJUNTA DE LAS COMISIONES, EN LAS CUALES FUERON CITADOS LOS CC. ING. LUCERO GUADALUPE PÉREZ CRUZ, COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; L.C. DAMARIS ALEJANDRA GUTIÉRREZ SALINAS, DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; L.E. IVÁN TORRES SÁNCHEZ, DIRECTOR DE CATASTRO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN, COMO EL L.D. JUAN FRANCISCO ALEMÁN RAMÍREZ, DIRECCIÓN DE GESTIÓN

INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL; PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y ACLARACIÓN DE DUDAS POR CUENTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y ASÍ CONTAR CON ELEMENTOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN; POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y CONSIDERANDO; PRIMERO.- QUE LAS COMISIONES EN CUENTA SOMOS COMPETENTES PARA DICTAMINAR EL PRESENTE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO; Y 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SEGUNDO. - QUE, DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE SIMPLIFICACIÓN, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL CONTENIDO DE LOS SIGUIENTES: 1. AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN PARA TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA EL PROCEDIMIENTO CON HOMOClave NÚMERO DC-ADC-002 CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE DOMINIO CON UN LÍMITE PARA SU EMISIÓN DE HASTA 10 DÍAS HÁBILES., 2. AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN PARA TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA EL PROCEDIMIENTO DENOMINADO: DICTAMEN DE RIESGO (BAJO) EMITIDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD Y TRANSPORTE CON UN LÍMITE PARA SU EMISIÓN DE HASTA 3 DÍAS HÁBILES Y PARA EL DENOMINADO: DICTAMEN DE RIESGO (MEDIO Y ALTO) EMITIDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD Y TRANSPORTE CON UN TIEMPO PARA SU EMISIÓN DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES., TERCERO.- QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y POR LO ANTES EXPUESTO, MOTIVADO Y CON FUNDAMENTO EN LO EN LOS ARTÍCULOS: 63, 64 Y 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, LA Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: D I C T A M E N; QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, RELATIVO A LOS ACUERDOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CON BASE EN LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS ANTERIORES, ESTAS COMISIONES SOMETEN A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO BAJO LOS SIGUIENTES: DIAGNÓSTICO

GENERAL: ESTOS TRES ACUERDOS DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ES UN INSTRUMENTO LEGAL QUE TIENE COMO OBJETIVO REDUCIR O ELIMINAR REQUISITOS, PASOS O DOCUMENTOS INNECESARIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE AGILIZARLOS Y HACERLOS MÁS EFICIENTES PARA LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS, SU IMPLEMENTACIÓN ES RELEVANTE PARA FACILITAR LOS TRÁMITES QUE NECESITA LA CIUDADANÍA TIZAYUQUENSES PARA EL EJERCICIO DIARIO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SERVICIOS REGISTRALES Y PROCEDIMIENTOS LEGALES. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN: MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ESTOS ACUERDOS SE BUSCA ELIMINAR FASES, DOCUMENTOS O REQUISITOS QUE NO SON ESENCIALES PARA LA RESOLUCIÓN DE UN TRÁMITE, EVITANDO ASÍ LA DUPLICIDAD Y LA BUROCRACIA INNECESARIA Y PERMITIENDO LA AGILIZACIÓN, MAYOR EFICIENCIA EN SU OBTENCIÓN. LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ES UNA HERRAMIENTA CLAVE DENTRO DE LA MEJORA REGULATORIA PUES SU OBJETIVO GENERAL ES OPTIMIZAR EL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIA PARA PERMITIR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL BENEFICIANDO A LA CIUDADANÍA CON LA REDUCCIÓN DE TIEMPO, COSTOS ASOCIADOS A ESTOS TRÁMITES Y AL AS EMPRESAS PARA FACILITARLES EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGULACIONES Y LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD COTIDIANA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITEN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS ACUERDOS DE MEJORA REGULATORIA PARA LOS SIGUIENTES TRÁMITES EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO: 1. ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO; DIRECCIÓN DE CATASTRO; 2. ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; Y 3. ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y COMERCIO., ARTÍCULO SEGUNDO.- LA APLICACIÓN DE ESTOS ACUERDOS BUSCA LA REDUCCIÓN DE LAS BARRERAS Y CARGAS DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD BUROCRÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TIZAYUCA, HIDALGO. ARTÍCULO TERCERO.- LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES DEBERÁN REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VINCULADOS AL PRESENTE ACUERDO DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO SEÑALADO EN EL CONTENIDO DE ESTOS ACUERDOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA. ESTE PLAZO SE










ESTABLECE CON EL FIN DE ASEGURAR LA COHERENCIA Y ARMONIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MARCOS NORMATIVOS QUE RESULTEN MODIFICADOS O AFECTADOS POR LAS REFORMAS Y DISPOSICIONES AQUÍ CONTEMPLADAS. EN CASO DE QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS NO CUMPLAN CON EL PLAZO ESTABLECIDO, DEBERÁN PRESENTAR UN INFORME DETALLADO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE LA DEMORA Y PROPONIENDO UNA NUEVA FECHA DE CUMPLIMIENTO. ARTÍCULO CUARTO. - ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO Y SE INSTRUYE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. ELABORADO EN LA SALA DE SESIONES "IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN" DE LA "NUEVA CIUDAD ADMINISTRATIVA" DE TIZAYUCA, HIDALGO, A 22 DE JULIO DE 2025., SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, RESPECTO DE ESTOS TRÁMITES ES IMPORTANTE, COMO BIEN LO REFERÍA LA LEY ANTERIOR, IR MEJORANDO ESTE ASPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, A PARTIR DEL 17 DE JULIO DEL 2025 ENTRARON EN VIGOR 11 REFORMAS QUE MODIFICAN APROXIMADAMENTE 27 LEYES FEDERALES, DENTRO DE LAS CUALES TENEMOS A ESTA LEY DE MEJORA REGULATORIA QUE ES ABROGADA Y SUSTITUIDA POR LA ACTUAL LEY NACIONAL PARA ELIMINAR LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS, DE ACUERDO CON ESTA LEY DESAPARECE LO QUE ES LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA CONAMER, Y BUENO, LA TRANSICIÓN QUE SE REALIZA ES QUE ESTAMOS PASANDO DE MEJORAR ESTE ASPECTO DE LOS TRÁMITES, A ELIMINAR ESTE EXCESO DE TRÁMITES, INCLUSO UNO DE LOS PUNTOS IMPORTANTES QUE CABE DESTACAR DE ESTA NUEVA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS ES PRECISAMENTE LA DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES, POR LO QUE CONSIDERO QUE SERÍA BUENO TOMAR EN CUENTA QUE ESTE ACUERDO QUE SE PRETENDE AUTORIZAR EL DÍA DE HOY, TAMBIÉN ESTE EN SU MOMENTO ADECUADO Y REGULADO POR ESTAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE SON DE RECIENTE VIGENCIA, COMO LO REPITO, ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL 17 DE JULIO DE ESTE AÑO Y TAMBIÉN DENTRO DE LOS TRÁMITES QUE SE HAN PUESTO EN CONSIDERACIÓN EN DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ES MUY BUENO PORQUE SE REDUJERON TANTO EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE EN ALGUNAS OCASIONES EXISTÍAN REQUISITOS DUPLICADOS O REQUISITOS QUE NO ERAN TAN NECESARIOS, ENTONCES ES UN PUNTO DE AVANCE PARA LA MEJORA EN ESTOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE PRESTAN, PERO TAMBIÉN ME GUSTARÍA HACER UN ATENTO EXHORTO AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, YA QUE VEMOS QUE

TAMBIÉN TIENE UNA RELACIÓN BASTANTE AMPLIA DE REQUISITOS, ENTONCES PARA QUE EN CONSIDERACIÓN Y EN CONGRUENCIA CON ESTAS ACTUALIZACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, TAMBIÉN PUDIÉRAMOS ENTRAR AL ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS PARA TAMBIÉN VERIFICAR CUÁLES SON SUSCEPTIBLES DE SER ELIMINADOS Y TAMBIÉN ABONAR A ESTA LEY TAN IMPORTANTE QUE ACABA DE ENTRAR EN VIGENCIA; A CONTINUACIÓN, EL **SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER** SEÑALA QUE, UNA VEZ MÁS ES CON LA INTENCIÓN DE NO SER REDUNDANTE EN LO QUE YA SE LEYÓ EN EL DICTAMEN POR PARTE DE LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, LO QUE SE HA COMENTADO EN LA MESA, ÚNICAMENTE HACER USO DE LA VOZ PARA RESALTAR ALGUNOS ASPECTOS QUE CONSIDERO IMPORTANTES, UNO, EL TEMA DE LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, DECIR A LOS CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN EN LA TRANSMISIÓN, QUE COMO DICE LA PALABRA, SE TRATA DE HACERLOS MÁS ÁGILES, MÁS EMPÁTICOS Y ESO HABLA TAMBIÉN DE ESTE GOBIERNO, DE ESTE EJE CUATRO, DONDE SE MANIFIESTA TENER UN GOBIERNO CERCANO, MODERNO, A LA GENTE INCLUYENTE, ENTONCES SE VA EN CONGRUENCIA CON LO QUE SE DICE, ESO POR UNA PARTE EN UN SEGUNDO SENTIDO, RECONOCER LA LABOR DE LAS ÁREAS QUE YA SE MENCIONARON, PORQUE PUDIÉRAMOS PENSAR QUE REPRESENTARÁ MAYOR TRABAJO, REPRESENTARÁ REDOBLAR ESFUERZOS QUIZÁS SÍ, PERO ES IMPORTANTE ESTAR A ESAS ALTURAS PORQUE LOS CIUDADANOS ASÍ LO REQUIEREN, PORQUE LOS CIUDADANOS ASÍ LO MERECE, QUE ESTO SEA MÁS ÁGIL, MÁS EFICAZ, MÁS EMPÁTICO, RECONOCER LA LABOR DE ELLOS QUE DETECTARON ESTAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y QUE SE ESTÁN ATENDIENDO Y POR ÚLTIMO FINALIZAR CON LA INVITACIÓN PARA QUE AQUELLAS ÁREAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE TAMBIÉN OFRECEN UN TRÁMITE DIRECTO A LOS CIUDADANOS Y PARA QUE ELLOS PUEDAN TAMBIÉN DIAGNOSTICAR DE MANERA PROACTIVA CUÁLES DE ESOS PROCEDIMIENTOS SE PUDIERAN ESTAR CORRIENDO, SE PUDIERAN ESTAR AGILIZANDO Y QUE SE ESTÉ SOMETIENDO MÁS ADELANTE LLEGANDO A ESTO QUE SE NECESITA, SER CONGRUENTES CON LOS EJES, SER MODERNOS, SER EMPÁTICOS Y SER MÁS EFICIENTES EN LA LABOR COMO SERVIDORES PÚBLICOS; POSTERIORMENTE, EL REGIDOR **MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA** SEÑALA QUE, NADA MÁS PARA RECONOCER EL TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, PORQUE UNA VEZ MÁS SE MUESTRA EL COMPROMISO QUE TIENE ESTA ADMINISTRACIÓN Y SOBRE TODO PORQUE ESTAMOS ESCRIBIENDO LA PÁGINA DEL LIBRO DEL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN DENOMINADO TIZAYUCA, CIUDAD PRÓSPERA; EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR **ING. HÉCTOR**

CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, SUMARME AHÍ AL RECONOCIMIENTO HACIA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE DE ALGUNA MANERA TIENE QUE ESTAR AL DÍA CON TODAS ESAS ACTUALIZACIONES QUE DE ALGUNA MANERA HAY QUE IR IMPLEMENTANDO, PORQUE NO PODEMOS QUEDARNOS ATRÁS COMO PRESTADORES DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO, CON UNA NORMATIVIDAD QUE YA NO SEA LA ADECUADA, COMO LO COMENTABA LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALLI LARA FUENTES, ES TRABAJO DE MUCHO TIEMPO, NO ES TRABAJO QUE SE HA IMPROVISADO ESTA ACTUALIZACIÓN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y TODO ELLO EN CONGRUENCIA DE LO QUE SE VIENE HABLANDO EN LA SESIÓN DE LA TRANSPARENCIA, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, DEL BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN EL TRÁMITE Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS QUE TIENE, Y BUENO, ADELANTAR POR AHÍ MI VOTO A FAVOR PARA FORTALECER ESTA PETICIÓN; A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, NADA MÁS PARA ABONAR UN POCO EN EL TEMA PRIMERO QUE NADA LA CIUDADANÍA QUE ESTÉN MUY PENDIENTES, SEGURAMENTE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES SE VA A PUBLICAR CUÁNTOS DÍAS SE REDUCEN LOS TRÁMITES Y QUÉ TRÁMITES SE ESTÁN SIMPLIFICANDO, SOLAMENTE QUERÍA HACER UNA PRECISIÓN Y ES PRECISAMENTE QUE EL PASADO 16 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UN DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA NUEVA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS, LA CUAL ENTRÓ EN VIGOR EL 17 DE JULIO DEL 2025, ESTE DECRETO TIENE COMO FINALIDAD GENERAR UN IMPACTO EFECTIVO EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS, REDUCIR COSTOS BUROCRÁTICOS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MÁS ÁGILES, ACCESIBLES, TRANSPARENTES, FORTALECER LA CONFIANZA CIUDADANA, DISMINUIR LOS ESPACIOS PARA LA DISCRECIONALIDAD Y LA CORRUPCIÓN Y CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LOS TRANSITORIOS DE ESTA LEY, DENTRO DE LOS 180 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR, SE VA A ABROGAR LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y BUENO AL RESPECTO LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EMITE UNA SERIE DE RECOMENDACIONES PARA QUE LOS MUNICIPIOS PODAMOS ACTUAR DE ACUERDO A ESTA NUEVA LEY, POR LO QUE SOLICITO ATENTAMENTE RESIDENTA SECRETARIA AL AYUNTAMIENTO QUE SE LE PUDIERA CONCEDER EL USO DE LA VOZ A LA ING. LUCERO PARA QUE NOS PUDIERA HABLAR UN POQUITO MÁS DE ESTAS RECOMENDACIONES QUE EMITEN DESDE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA CON RESPECTO A CÓMO VA A SURTIR EFECTOS ESTA REFORMA EN LO MUNICIPAL, A CONTINUACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA

AUTORIZACIÓN PARA CEDER EL USO DE LA VOZ A LA ING. LUCERO GUADALUPE PÉREZ CRUZ, COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EL CUAL UNA VEZ APROBADO SEÑALA QUE, EN SEGUIMIENTO A LO QUE COMENTABA LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, ME GUSTARÍA HACER ÉNFASIS EN ALGUNAS RECOMENDACIONES QUE JUSTAMENTE NOS REALIZA EL DÍA DE AYER POR LA TARDE, LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, POR LO QUE VOY A LEER UNA PARTE DE ESTE DOCUMENTO QUE NOS HACEN LLEGAR, EN DONDE NOS DICEN QUE LAS ACTUALES AUTORIDADES DE MEJORA REGULATORIA CONTINUARÁN OPERANDO CONFORME A SUS LEYES LOCALES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN TANTO SE ESTABLECEN LAS NUEVAS AUTORIDADES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, POR LO QUE SE RECOMIENDA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE MEJORA REGULATORIA EN CURSO, A FIN DE CONCLUIR DE MANERA SATISFACTORIA LOS PROCESOS DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE TRÁMITES Y REGULACIONES VIGENTES EN APEGO A LA LEGISLACIÓN ESTATAL AÚN VIGENTE, TAMBIÉN NOS HACEN ÉNFASIS EN EVITAR LA IMPLEMENTACIÓN ANTICIPADA DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, EN TANTO NO SEAN EMITIDAS Y NOTIFICADOS FORMALMENTE POR LA AUTORIDAD NACIONAL COMPETENTE, A TRAVÉS DE LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES EN ESTE SENTIDO, SEGUIMOS TRABAJANDO POR RECOMENDACIÓN DE LA MANERA EN LA QUE HEMOS VENIDO HACIENDO, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, ÚNICAMENTE TAMBIÉN SUMARME AL RECONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS, SI BIEN DE TODAS LAS COMISIONES, CUANDO SE PRESENTAN TAMBIÉN ESTOS DICTÁMENES, EN ESPECIAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, PORQUE NO ES ALGO SENCILLO METERSE AL ANÁLISIS, ARRASTRAR EL LÁPIZ EN ESTOS TEMAS, ENTONCES GRACIAS A LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS POR ESTE TRABAJO Y TAMBIÉN ALGO QUE NO SE HA MENCIONADO Y ME PARECE SIEMPRE REFERIR, ES QUE ESTO FORMA PARTE DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE NUESTRA PRESIDENTA, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y REFERIR TAMBIÉN A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS VEN, QUE EN TIZAYUCA ESTAMOS DANDO PASOS IMPORTANTES DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA PODER CUMPLIR CON ESTAS DISPOSICIONES, APROVECHO TAMBIÉN PARA AGRADECER EL TRABAJO DE LA ING. LUCERO GUADALUPE PÉREZ CRUZ, COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PORQUE EL AÑO PASADO TUVIMOS EL PRIMER LUGAR EN MEJORA REGULATORIA Y ESO HABLA DE TU ESFUERZO Y TU

COMPROMISO, MUCHAS GRACIAS, INGENIERA., Y BUENO, EL COMPROMISO SEGUIRÁ SIENDO FIRME, QUE LAS PERSONAS DESDE EL PRIMER MOMENTO EN EL QUE VENGAN A HACER ALGÚN TRÁMITE QUE CAMBIE TODA SU EXPERIENCIA, PERO PARA BIEN, ENTONCES ESO QUIERE DECIR EN TEMA DE SIMPLIFICAR TRÁMITES, QUE TAMBIÉN NO FUE UNA COSA FÁCIL, PLATICAR CON LOS COMPAÑEROS, VER QUE ELLOS PUDIERAN REVISAR DENTRO DE LOS TRÁMITES, QUÉ SE PODÍA QUITAR, QUÉ SE PODÍAN MEJORAR, ESTAMOS TODAVÍA EN UN PROCESO, Y COMO TODOS LOS PROCESOS, TODAS LAS TRANSFORMACIONES TOMAN TIEMPO, PERO ESTAMOS DANDO PASOS HACIA ADELANTE PARA QUE PODAMOS CUMPLIR CON ESTAS DISPOSICIONES, ENTONCES MUCHAS GRACIAS; AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE VOTACIÓN	FIRMA
1	ING.. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
18	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
19	DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	A FAVOR	
20	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO VEINTIDÓS. ASUNTOS GENERALES., PUNTO UNO. INFORME AL AYUNTAMIENTO SOBRE LOS CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CELEBRADOS, A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA, QUIEN DA LECTURA A LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

	NO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR/ PRESTADOR DE SERVICIOS	MONTO
1	SF/ADMIN/01-PS-0037/2024	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS NO PELIGROSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO	RS WAST S.A. DE C.V.	\$74,147.2
2	SF/ADMIN/01-AD-0010/2025	LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PINTAR MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y PLAFONES DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TIZAYUCA, HIDALGO	PROVEEDORA DE MATERIALES ESPECIALIZADOS GSJ S.A. DE C.V.	\$42,141.90
3	SF/ADMIN/01-AD-0011/2025	LA ADQUISICIÓN DE BOTAS INDUSTRIALES PARA LA COORDINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE TIZAYUCA, HIDALGO	SIMÓN PABLO SALVADOR SERRANO	\$44,767.80
4	SF/ADMIN/01-PS-0022/2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE REMOLQUE PARA LA UNIDAD CHEVROLET SILVERADO, MODELO 2009, NÚMERO DE SERIE 3GCEC14X29M108057 Y NÚMERO DE INVENTARIO DIAD-541-01-002, UNIDAD ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS MUNICIPALES DE TIZAYUCA, HIDALGO	VANGUARDIA INDUSTRIAL DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	\$56,899.16
5	SF/ADMIN/01-PS-0024/2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CONSISTENTE EN DANZA CONTEMPORÁNEA DENOMINADA "SIRENAS DE LA HUASTECA", EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA, QUE CELEBRARÁ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO	ALEJANDRA LORENZANA DELGADILLO	\$5,800.00
6	SF/ADMIN/01-PS-0025/2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA INTERPRETACIÓN DE LA DANZA DEL "ÁRBOL DE MAÍZ", POR LA 4TA EDICIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA, QUE CELEBRARÁ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO	CARLOS IVÁN CRUZ ISLAS	\$11,660.00
7	SF/ADMIN/01-PS-0026/2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CONSISTENTE EN DANZA-TEATRO "VAIVÉN", QUE SE PRESENTARÁ EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA, QUE CELEBRARÁ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO	MIRIAM BERENICE REYES CAMPERO	\$10,400.00
8	SF/ADMIN/01-PS-0027/2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO ADECUACIÓN DE OFICINA PARA EL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO	PELÁEZ LARA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$65,588.42
9	SF/ADMIN/01-PS-0028/2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARRASTRE CON GRÚA PARA LA UNIDAD CARRO CISTERNA SPARTAN, MODELO 1995, NÚMERO DE INVENTARIO DGPCB-541-02-002, NÚMERO DE SERIE 4S7FT9G0XSC016332, NÚMERO ECONÓMICO UB-15, UNIDAD VEHICULAR	TRASLADOS Y OPERACIONES ESPECIALIZADAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,800.00

		PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO		
10	SF/ADMIN/01-PS-0032/2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE LA UNIDAD FORD TRANSIT 250 MR VAN 3.5L V6 TA, NÚMERO DE SERIE 1FTBR1C84NKA51051, NÚMERO DE INVENTARIO DGPCB-541-01-014, AMBULANCIA UB-18, UNIDAD ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO	ADÁN MENDOZA GUERRERO	\$16,240.01
11	SF/ADMIN/01-PS-0043/2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA HABILITACIÓN DEL MÓDULO DE SEGURIDAD UBICADO EN BOULEVARD EJÉRCITO MEXICANO (TEPOJACO), DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO	VIRIDIANA REYES SOTO	\$35,929.31
12	SF/ADMIN/01-PS-0044/2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CONSISTENTES EN LA PARTICIPACIÓN DE MÚSICA TRIO HUASTECA "BELLA AIROSA" EN LA 4TA EDICIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA, QUE CELEBRARÁ EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO	NANCY ALVARADO RESÉNDIZ	\$4,240.00

PUNTO DOS. EXHORTO, A CARGO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EXHORTAR Y HACER UN LLAMADO MUY RESPETUOSO AL ÁREA JURÍDICA PARA QUE SE DÉ PUNTUAL SEGUIMIENTO Y TRÁMITE A LAS INICIATIVAS QUE DESDE NUESTRA TRINCHERA COMO REGIDORES BUSCAMOS, INGRESAMOS, CON UNA PROPUESTA NO AVANZA O QUEDA DETENIDA EN EL PROCESO JURÍDICO, FRENA LOS TRABAJOS QUE A NOSOTROS NOS COMPETE, ESTE TRABAJO MÁS TÉCNICO DE ARRASTRAR COMO DICEN EL LÁPIZ Y POR ESO CREO QUE ES FUNDAMENTAL QUE EXISTA UN CANAL DE COMUNICACIÓN CLARO, EFICIENTE, SOBRE TODO ESO, UN CANAL DE COMUNICACIÓN PARA QUE SÍ SE DEN CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS HACIENDO HOY DESDE LA REGIDURÍA, LO COMENTABA HACE UN PAR DE SESIONES DE CABILDO, EN DONDE HICE DE SU CONOCIMIENTO A QUIENES NOS VEN POR REDES SOCIALES Y A TODO EL CABILDO, DE QUÉ SE TRATABAN ESTAS INICIATIVAS, PUDE PLATICAR TAMBIÉN CON LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA QUE MUY GENEROSA ELLA ME COMENTÓ ALGUNOS TEMAS DE LAS INICIATIVAS, PERO SÍ HACER EL EXHORTO QUE POR FAVOR TENGAMOS ESTE CANAL DE COMUNICACIÓN AL ÁREA JURÍDICA PARA QUE ASÍ TAMBIÉN SEPAMOS NOSOTROS CUANDO INGRESAMOS UNA INICIATIVA, QUE CORREGIR, QUE AÑADIR INCLUSO QUE TRABAJAR EN CONJUNTO, CREO QUE LO QUE QUEREMOS ES QUE LE DÉ AVANCE Y FORTALECER ASÍ LOS TRABAJOS DESDE LA REGIDURÍA, ES CUÁNTO;

PUNTO TRES. EXHORTO, A CARGO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, TAMBIÉN HACER UN EXHORTO QUE NOS HAGAN PARTÍCIPE, POR EJEMPLO, AL FESTIVAL QUE YO EN VERDAD CELEBRO PORQUE ESO CREO

QUE NOS DA IDENTIDAD COMO MUNICIPIO TAMBIÉN Y QUE SE VAYA LLEVANDO AÑO CON AÑO AL FESTIVAL METSI QUE NOS HAGAN PARTICIPE, CREO QUE NOSOTROS PODEMOS ABONAR, CON IDEAS, CON PLANTEAMIENTOS, PERO SÍ QUE NOS HAGAN PARTICIPE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE PARA ASÍ ABONAR EN LOS TRABAJOS, FELICITAR QUE SE HAGA ESTE ESTE FESTIVAL, SERÍA CUÁNTO: PUNTO CUATRO. FELICITACIÓN, A CARGO DE LA REGIDORA C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, MI PARTICIPACIÓN ES PARA FELICITAR A UNA PEQUEÑA DE 14 AÑOS, MARÍA ISABEL VALLADARES, QUE HACE UN PAR DE DÍAS PARTICIPÓ EN LA TERCERA COPA NACIONAL DE NATACIÓN 2025, QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN ALBERCAS DE FORMA, YA QUE QUEDÓ CLASIFICADA ENTRE LAS PRIMERAS 10 MEJORES DE SU CATEGORÍA, HABLANDO A NIVEL NACIONAL Y NO CABE DUDA QUE TENEMOS GRANDES DEPORTISTAS EN NUESTRO MUNICIPIO Y NUEVAMENTE MUCHAS FELICIDADES A MARÍA ISABEL VALLADARES, ES CUÁNTO, PUNTO CINCO. DUDA, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, QUIERO COMENTARLES QUE TENGO UNA DUDA RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL INFORME DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LOS CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN EL PRIMER CONTRATO SF/ADMIN/01-PS-0037/2024 DICE QUE HAY UN PAGO POR DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS NO PELIGROSOS DE \$74,000.00 PESOS, PERO EN LA SESIÓN DE CABILDO DÉCIMA CUARTA ORDINARIA SE FIRMÓ UN CONVENIO DE UN RECURSO QUE SE APROBÓ POR 1,200,000.00 PESOS, PRECISAMENTE PARA ESTA SITUACIÓN Y TAMBIÉN SI NO MAL RECUERDO HUBO UNA AHORA PARA LO DE LA FIESTA DE TIZAYUCA PARA LA FERIA HUBO TAMBIÉN UN RECURSO DE \$50,000.00 PESOS, ENTONCES TENGO DUDA POR QUÉ SI YA HUBO UN CONTRATO DE \$1,200,000.00 PESOS PARA ESTA DISPOSICIÓN, PORQUE AHORA SE ESTÁN DANDO ESTE OTROS PAGOS DIFERENTES., HAY TAMBIÉN OTRO, ES EL NÚMERO 8 EN CUANTO A ESTE INFORME NOS DICE EN EL CONTRATO SF/ADMIN/01-PS-0027/2025 EN DONDE HABLAN DE UNA ADECUACIÓN DE OFICINA PARA DESPACHO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$65,584.42 Y BUENO, AQUÍ QUISIERA HACER LA SOLICITUD PARA QUE LOS REGIDORES PUDIÉRAMOS TENER ACCESO A UNA OFICINA, YO ENTIENDO QUE SE REQUIEREN ALGUNAS ADECUACIONES, PERO TAMBIÉN SE REQUIERE QUE TENGAMOS OFICINA LOS REGIDORES, OJALÁ Y EN ESTA SITUACIÓN DE LA SOLICITUD PUDIERA TOMARSE EN CONSIDERACIÓN ESTA SITUACIÓN., TAMBIÉN EN CUANTO A ESTE MISMO INFORME, EN EL PUNTO 11 EN EL CONTRATO SF/ADMIN/01-PS-0043/2025, HAY UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA HABILITACIÓN DEL MÓDULO DE VIGILANCIA DE TEPOJACO POR UN MONTO DE \$35,929.31, AQUÍ FELICITO ESTA SITUACIÓN

Y HAGO TAMBIÉN UNA SOLICITUD, EN EL PASADO FUI A VISITAR EL PARQUE TEKUAYAN Y AHÍ LOS VIGILANTES CUANDO LLUEVE ESTÁN EN LA HUMEDAD, OJALÁ Y PUDIERAN TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL BRINDARLES UN ESPACIO MÁS ADECUADO PARA PARA QUE REALICEN SUS FUNCIONES, ES CUÁNTO; **PUNTO SEIS. PROPUESTA, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 84, TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, ESTE ARTÍCULO DICE QUE CADA COMISIÓN QUE SE INTEGRA PODRÁ CONTAR CON EL NÚMERO DE VOCALES QUE CONSIDERE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA, EL INTEGRANTE DE CUALQUIER COMISIÓN PODRÁ PARTICIPAR COMO APOYO EN AQUELLA COMISIÓN QUE NO ESTÉ INTEGRADA FORMALMENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA INVITADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUE SE TRATE ESTE ASUNTO, EN RELACIÓN A ESTO, YO QUIERO HACER LA PROPUESTA DE QUE EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL PUEDAN SER INVITADOS TODOS LOS REGIDORES QUE TENGAN LA INTENCIÓN DE TOMAR CONOCIMIENTO DE CÓMO SE DESARROLLAN ESTAS COMISIÓN, ENTONCES ESA ES LA PROPUESTA, OJALÁ Y COMO COMENTABA EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA PUEDAN SER CONSIDERADA, ES CUÁNTO; **PUNTO SIETE. INVITACIÓN, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, SE VAA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE HUELLITAS FEST EL DOMINGO 31 DE AGOSTO DEL 2025, ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS, VA A SER A LAS 9:00 DE LA MAÑANA EN EL KIOSCO A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA, OJALÁ Y PUEDAN APOYAR ESTA NOBLE CAUSA, LA VERDAD ES QUE ESTOY MUY FASCINADA CON TODOS LOS TRABAJOS QUE REALIZAN EN ESTA ACTIVIDAD, ES CUÁNTO; **PUNTO OCHO. INVITACIÓN, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, QUIERO INVITARLOS A HUITZILA, EN ESTOS ÚLTIMOS 3 FINES DE SEMANA SE VAA ESTAR LLEVANDO A CABO UNAS ACTIVIDADES POR PARTE DE LAS CANDIDATAS A FIESTAS PATRIAS, OJALÁ Y NOS PUEDAN ACOMPAÑAR AHÍ POR LA TARDE EN EL CENTRO DE HUITZILA, ES CUÁNTO, A CONTINUACIÓN LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE, PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS SE PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA CEDER EL USO DE LA VOZ AL L.C. JACOB QUESADA JUÁREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, EL CUAL UNA VEZ APROBADO SEÑALA QUE, EN

RELACIÓN A AL CONVENIO O AL CONTRATO AL QUE SE LE HACE MENCIÓN, INFORMAR QUE EL CONTRATO DE \$1,200,000.00 PESOS FUE UN CONTRATO QUE SE DIO COMO AYUDA SOCIAL A LA EMPRESA SERVICIOS URBANOS Y RECICLAJE. S.A. DE C.V. ESTE CONVENIO SE VIENE HACIENDO EN PAGOS PARCIALES Y ESTE CORRESPONDE COMO UNA AYUDA SOCIAL, REFERENTE AL CONTRATO AL QUE SE LE MENCIONA HOY CON RC WAST POR \$74,100.00 PESOS, ESE CONTRATO DERIVA DE NUESTRA PROPIA OPERACIÓN, DE LOS RESIDUOS QUE RECOGE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROPIA COORDINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, ACTUALMENTE NOSOTROS TENEMOS CUATRO COMPACTADORES Y DE ESA MISMA OPERACIÓN ES DE LA QUE DERIVA EL CONTRATO, POSTERIORMENTE HACE MENCIÓN IGUAL DEL CONTRATO DE LA FERIA, MENCIONAR QUE IGUAL EL CONTRATO DE LA FERIA, EL MONTO FUE EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIO DE LA FERIA, ENTONCES, SON COMO 3 CONCEPTOS DISTINTOS, EL DE LA AYUDA SOCIAL, EL DE LA OPERACIÓN Y EL DE LA FERIA, ES CUÁNTO; PUNTO NUEVE. INVITACIÓN, A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, QUIERO HACER UNA INVITACIÓN A TODA LA CIUDADANÍA QUE NOS VE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES A QUE NOS PUEDAN ACOMPAÑAR A EL METSI JÓVENES AL RITMO DE LA TRANSFORMACIÓN QUE ES ESTE FESTIVAL DEDICADO A TODAS LAS JUVENTUDES, ES ESTE SÁBADO 2 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 14:00 DE LA TARDE, VAMOS A TENER EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES, EL OBJETIVO ES QUE SE DEN A CONOCER Y QUE TAMBIÉN PUEDAN TENER UN DESARROLLO ECONÓMICO, TAMBIÉN VAMOS A HACER ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD, ESTOS PROYECTOS QUE PARTICIPARON QUE ENCABEZAN LAS Y LOS JÓVENES DE TIZAYUCA, SE LES VA A ENTREGAR SU RECONOCIMIENTO Y SU PREMIO, VAMOS A TENER TAMBIÉN LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS EL BOGUETO, LA CACHIRULA, M MALEFE Y LYRAN ROL, TAMBIÉN COMPARTIRLES QUE HABRÁ GRÁFICOS, VAN A SALIR A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN EL QUE SE LES VA A DAR A CONOCER LOS OBJETOS PROHIBIDOS, QUÉ QUIERE DECIR, QUE NO PODRÁN INGRESAR CON CIERTOS OBJETOS AL INTERIOR DEL RECINTO FERIAL EN DONDE SE VA A LLEVAR A CABO ESTE FESTIVAL, PARA QUE LO TENGAN EN CUENTA Y TAMBIÉN DECIRLES QUE ES UN EVENTO FAMILIAR, ES PARA LAS Y LOS JÓVENES, NO HABRÁ VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TENEMOS TAMBIÉN YA TODA UNA LOGÍSTICA EN TEMAS DE SEGURIDAD Y BUENO LO QUE BUSCAMOS Y TAMBIÉN AGRADECER A ESTE AYUNTAMIENTO A QUIENES DIERON SU VOLUNTAD PARA SEGUIR GARANTIZANDO DERECHOS SOCIALES, SE TRABAJA, SE TIENE PRESUPUESTO, SE CUBREN NECESIDADES, LAS DIFERENTES NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO DE TIZAYUCA, Y ES TAN IMPORTANTE TAMBIÉN DAR RECURSO PARA EL

TEMA CULTURAL, PARA EL TEMA DEPORTIVO EN DONDE QUEREMOS A NUESTRAS Y NUESTROS JÓVENES EN LAS AULAS, COMO YA SE REFERÍA HACE UN MOMENTO, TAMBIÉN SEGUIMOS CON GESTIONES ACTIVAS, TAN ASÍ QUE HOY SE ESTÁ CONSTRUYENDO UN NUEVO BACHILLERATO EN NUESTRO MUNICIPIO EN DONDE YA HAY ALUMNOS MÁS DE 400 Y EN DONDE SE HA INICIADO ESTA CONSTRUCCIÓN QUE ESTAMOS SEGURAS Y SEGUROS QUE PODEMOS ESTAR INAUGURANDO A FINALES DE ESTE AÑO, TAMBIÉN ES TAN IMPORTANTE DAR RECURSO AL TEMA DEPORTIVO, SE ACABA DE HACER UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, VIENEN MÁS ACTIVIDADES PARA EL TEMA DE DEPORTE, TENEMOS PENDIENTES TAMBIÉN EN DESARROLLO DE LAS BECAS PARA JÓVENES DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, EN EL TEMA CULTURAL, TODOS LOS FESTIVALES QUE YA EMPEZAMOS DESDE EL FESTIVAL INTERNACIONAL RODRÍGUEZ GALVÁN QUE SE DESARROLLÓ LA SEMANA PASADA, VIENE YA TAMBIÉN HUEHUE HUITZILÍHUITL QUE ME ATREVO A DECIR QUE SIGUE SIENDO UNO DE LOS MÁS GRANDES EN EL ESTADO DE HIDALGO DE FOMENTO A LA LECTURA Y A LA CULTURA Y BUENO QUE SE TIENE QUE SEGUIR CONSIDERANDO ESTOS ESPACIOS PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y PARA QUE DE VERDAD TENGAMOS LA CIUDAD PRÓSPERA QUE TANTO MERECEMOS, ENTONCES ES UN EVENTO ADEMÁS TOTALMENTE GRATUITO, JÓVENES SI DESEAN ACUDIR, NO TENDRÁN QUE LLEVAR MÁS QUE ENERGÍA, ÁNIMO PARA PODER DISFRUTAR DE ESTE GRAN CONCIERTO Y DE ESTE GRAN EVENTO; ES CUÁNTO; **UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.** -----

PUNTO VEINTITRÉS. - CLÁUSULA DE LA SESIÓN. LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA A LA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y A LA RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO EN LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PUDIERA ALLEGARSE A LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 12:01 (DOCE HORAS CON UN MINUTO) DEL MIÉRCOLES 30 (TREINTA) DE JULIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 40 (CUARENTA) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----



ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.



MTRO. FRANCISCO JAVIER
QUESADA BERBER, SÍNDICO
HACENDARIO.



DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES
DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO.



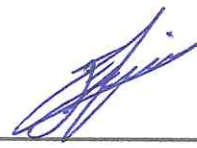
C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,
REGIDORA.



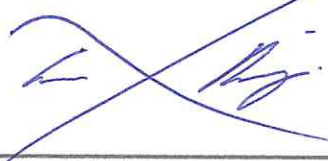
ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA
ZAMBRANO, REGIDOR.



LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO
MARTÍNEZ, REGIDORA.



C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO
GONZÁLEZ, REGIDOR.



C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,
REGIDORA.



MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ
ALCÁNTARA REGIDOR.



C. AYARI THELMA SCARLETH
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.



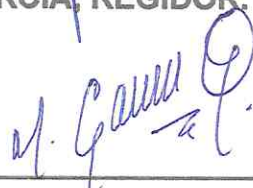
C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
REGIDOR.



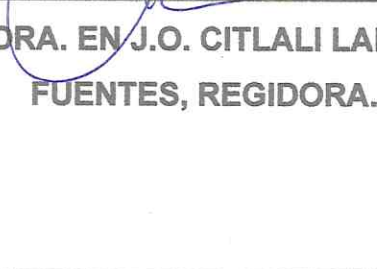
PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ
GARCÍA, REGIDOR.



DRA. EN J.O. CITLALI LARA
FUENTES, REGIDORA.



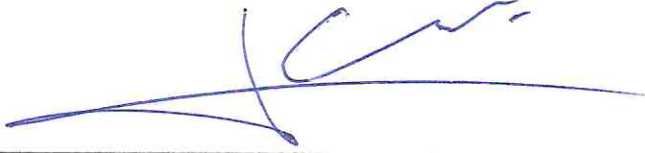
C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA
QUESADA AGUILERA, REGIDORA



C. MARCO ANTONIO GUEVARA
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.



ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,
REGIDOR



C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,
REGIDORA

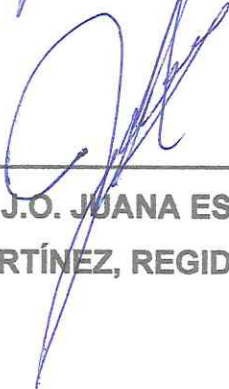
C. JORGE VALDÉS VICTORIA,
REGIDOR.



C. MÓNICA ALICIA CAREAGA
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.



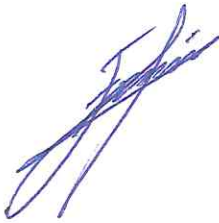
ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,
REGIDOR



DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA



MTRA. J.O. JUANA ESCALONA
MARTÍNEZ, REGIDORA.



MTRA. ADRIANA ANGÉLICA
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA
GENERAL MUNICIPAL.

